ACTA DE SUPERVISION No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026 FECHA DEL INFORME:27/03/2026						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	2026-044					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA					
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS PROFESIONALES					
No. de Registro Presupuestal:	20260094					
Fecha Inicio:	17/02/2026					
Fecha Terminación:	27/03/2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	100%					
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	100%					
Nombre del contratista:	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR					
CC / Nit:	C.C. No. 1.115.074.036					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ					
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica					

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _6_** Literal **B se presenta el informe correspondiente.**

1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo, Se llevaron a cabo varias jornadas de capacitación dirigidas al Equipo Básico en Salud, orientadas al fortalecimiento de capacidades en la correcta aplicación del componente psicosocial dentro del proceso de caracterización familiar. Estas jornadas incluyeron el abordaje integral de la ficha de caracterización, así como el uso de herramientas clave de primer contacto como el familiograma, ecomapa, escala de Zarit y APGAR familiar, fundamentales para la valoración inicial de las dinámicas familiares y del entorno. Durante el desarrollo de la actividad, se socializó la importancia de estos instrumentos como herramientas esenciales para la identificación de factores de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y determinantes sociales que inciden en la salud mental y el bienestar de las familias. Asimismo, se brindó capacitación específica en comunicación asertiva, destacando su relevancia en la interacción con los usuarios, el establecimiento de vínculos de confianza y la adecuada recolección de información en campo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La capacitación se desarrolló mediante una metodología participativa y formativa, en la cual se realizó la explicación detallada de cada uno de los instrumentos abordados, incluyendo criterios de aplicación, diligenciamiento e interpretación de resultados. Se enfatizó en la utilidad de estas herramientas para la toma de decisiones en las intervenciones comunitarias y el fortalecimiento del enfoque psicosocial en la atención primaria en salud. De igual manera, se presentaron ejemplos prácticos y situaciones comunes encontradas durante las visitas domiciliarias, permitiendo a los participantes afianzar conocimientos y estandarizar el proceso de registro. Se generaron espacios de análisis sobre la construcción e interpretación del familiograma y ecomapa, así como la aplicación adecuada de escalas como Zarit y APGAR familiar para la identificación de sobrecarga del cuidador y funcionalidad familiar.

Adicionalmente, se promovió un espacio de diálogo y retroalimentación en el que los participantes pudieron resolver dudas, compartir experiencias del trabajo en campo y fortalecer sus habilidades para la identificación de problemáticas psicosociales como dinámicas familiares disfuncionales, redes de apoyo insuficientes, situaciones de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y otras condiciones que afectan la salud integral de la población. Como resultado de estas jornadas, el equipo fortaleció sus competencias técnicas y comunicativas para la recolección de información psicosocial de manera ética, empática y estructurada, favoreciendo una caracterización más completa de las familias. Esto contribuye significativamente a la planificación de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos psicosociales y a la implementación de intervenciones integrales en el territorio.

Evidencia:

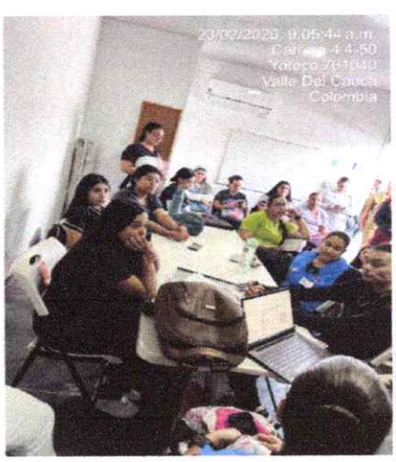

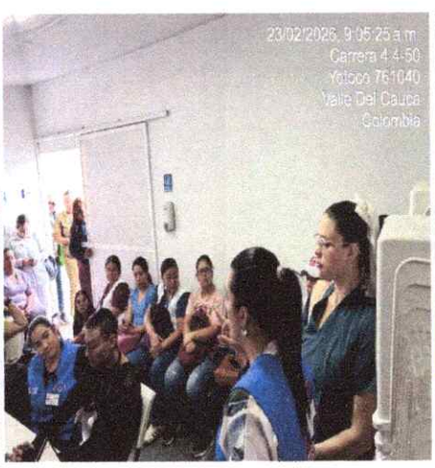

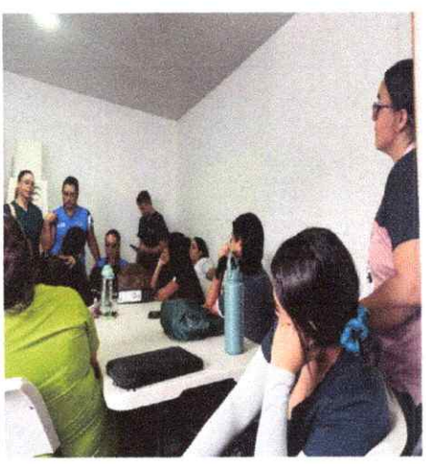

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
 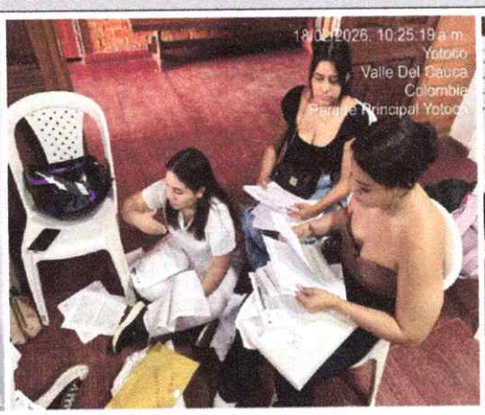 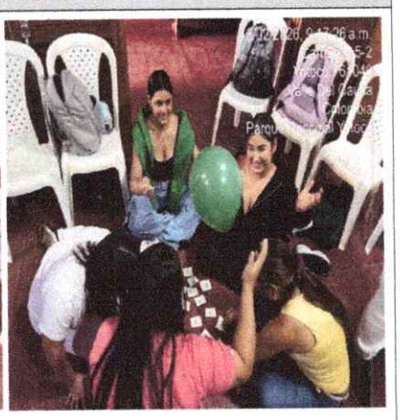  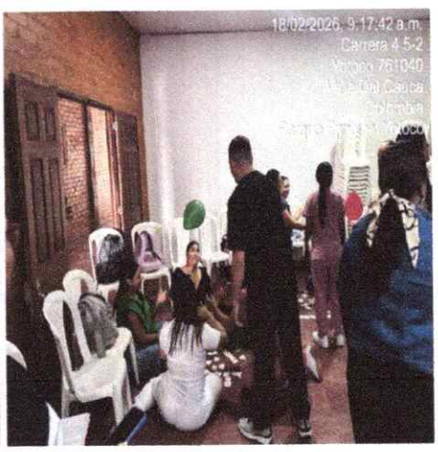 

2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo reportado se llevó a cabo la actividad de análisis de riesgos y determinantes psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario en los corregimientos de El Dorado y San Juan, en el marco de las acciones desarrolladas por el equipo básico en salud. Se realizó inicialmente la recolección de información a través de la aplicación de fichas de caracterización familiar, visitas domiciliarias, observación directa del entorno y espacios de diálogo con miembros de la comunidad. Este proceso permitió obtener una comprensión integral de las condiciones de vida, dinámicas familiares y contextos sociales presentes en ambos territorios. A nivel individual, se identificaron factores de riesgo asociados a dificultades en la regulación emocional, presencia de síntomas de ansiedad y estrés, así como exposición a situaciones de vulnerabilidad social. De igual manera, se evidenciaron factores protectores como habilidades de afrontamiento, redes de apoyo cercanas y disposición para la participación en procesos comunitarios. En el ámbito familiar, se analizaron las dinámicas de convivencia, identificando situaciones relacionadas con comunicación inadecuada, conflictos intrafamiliares, prácticas de crianza inconsistentes y, en algunos casos, presencia de consumo de sustancias psicoactivas dentro del núcleo familiar. Asimismo, se reconocieron familias con vínculos afectivos fortalecidos,

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
roles definidos y capacidad de apoyo mutuo, lo cual constituye un elemento protector relevante. A nivel comunitario, se logró identificar determinantes sociales como condiciones socioeconómicas limitadas, acceso restringido a oportunidades educativas, laborales y a la salud muchos usuarios viven en condiciones de escases económica y no tiene acceso a los servicios con las especialidades médicas lo cual hace más complejo un diagnóstico médico acertado haciendo que muchos usuarios desistan de los procesos médicos, así como la presencia de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y debilidad en algunas redes de apoyo institucional. Sin embargo, también se evidenció la existencia de líderes comunitarios activos, disposición para la participación social y espacios comunitarios que favorecen la integración y el trabajo colectivo. Posteriormente, se realizó un análisis conjunto con el equipo básico en salud, en el cual se socializaron los hallazgos más relevantes, permitiendo priorizar casos y situaciones que requieren seguimiento, intervención psicosocial o activación de rutas de atención. E ste ejercicio facilitó la toma de decisiones orientadas a la planificación de acciones de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales y fortalecimiento de factores protectores en la comunidad. Como resultado de la actividad, se consolidó un diagnóstico psicosocial más preciso de los corregimientos de El Dorado y San Juan, lo que permitirá orientar de manera pertinente las intervenciones individuales, familiares y comunitarias, contribuyendo al mejoramiento del bienestar emocional y la calidad de vida de la población.
 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
  

3) Realizar tamizajes a toda la población objeto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan, se llevó a cabo la actividad de tamizaje a la población objeto, con el propósito de identificar de manera oportuna factores de riesgo psicosocial y condiciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar integral de los habitantes. se ejecutó el proceso de tamizaje mediante visitas domiciliarias, jornadas comunitarias y espacios de atención en instituciones educativas, abarcando población infantil, adolescentes, adultos y cuidadores. Para ello, se emplearon herramientas validadas como la ficha de caracterización familiar, el APGAR familiar para evaluar la funcionalidad familiar, y la escala de Zarit en casos donde se identificaron cuidadores con posibles niveles de sobrecarga. Asimismo, se complementó con la observación clínica y entrevistas semiestructuradas. Durante la ejecución de la actividad, se logró evaluar a la población priorizada, identificando factores de riesgo a nivel individual como síntomas asociados a ansiedad, estrés, dificultades en la regulación emocional y antecedentes de situaciones de vulnerabilidad por ello se implementó el arte terapia durante la jornada de salud. A nivel familiar, se evidenciaron dinámicas relacionadas con comunicación inadecuada, conflictos intrafamiliares y debilidad en las redes de apoyo. En el componente comunitario, se identificaron condiciones como consumo de sustancias psicoactivas, limitaciones en el acceso a recursos y factores socioeconómicos que inciden en la calidad de vida. El proceso de tamizaje permitió clasificar a la población según nivel de riesgo (bajo, medio y alto), facilitando la priorización de casos para intervención, seguimiento. De igual manera, se brindó orientación inmediata a las familias,

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
promoviendo prácticas de autocuidado, fortalecimiento de vínculos y búsqueda de apoyo institucional. Como resultado, se obtuvo una caracterización más precisa de las condiciones psicosociales de la población, lo cual fortalece la toma de decisiones y la planificación de acciones de promoción de la salud mental, prevención de riesgos y atención integral en el territorio.
Evidencia  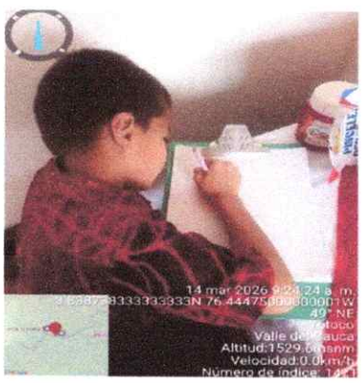    

4) Manejo de crisis inicial

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el desarrollo de las acciones en los corregimientos de El Dorado y San Juan, se llevó a cabo la actividad de manejo de crisis inicial, orientada a brindar atención inmediata a personas y familias que presentaban situaciones de afectación emocional aguda o eventos críticos. Se realizó la intervención a través de primeros auxilios psicológicos, mediante visitas domiciliarias, atención en campo y abordaje oportuno de casos identificados durante los tamizajes y la observación comunitaria. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a 3 personas que manifestaban crisis emocionales asociadas a conflictos familiares, episodios de ansiedad, situaciones de violencia intrafamiliar. El proceso de manejo de crisis se desarrolló en varias fases. Inicialmente, se garantizó un acercamiento seguro y empático, promoviendo un ambiente de confianza que facilitara la expresión emocional. Posteriormente, se realizó la contención emocional, validando las emociones de la persona y disminuyendo los niveles de angustia mediante técnicas de respiración, escucha activa y acompañamiento psicológico

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
inmediato. De igual manera, se orientó a los usuarios en la comprensión de la situación, ayudándoles a organizar sus pensamientos, identificar recursos personales y redes de apoyo disponibles. Se brindaron herramientas básicas para el afrontamiento de la crisis, promoviendo estrategias como la regulación emocional, la toma de decisiones informadas y la búsqueda de apoyo familiar o institucional. Asimismo, se efectuó seguimiento a los casos intervenidos para verificar la evolución emocional y prevenir la agudización de la crisis. Como resultado de esta actividad, se logró estabilizar emocionalmente a las personas atendidas en el momento crítico, reducir el impacto inmediato de las situaciones de crisis y fortalecer las capacidades de afrontamiento tanto a nivel individual como familiar, contribuyendo al cuidado de la salud mental en la comunidad.
Evidencia: 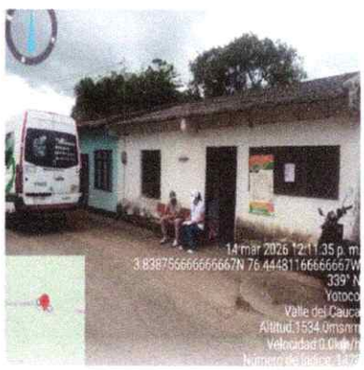   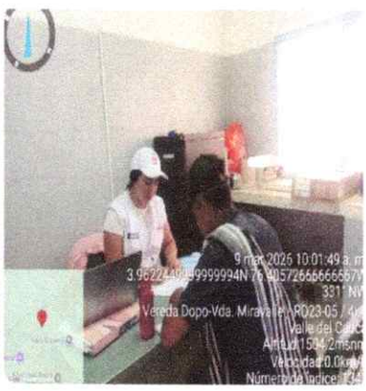      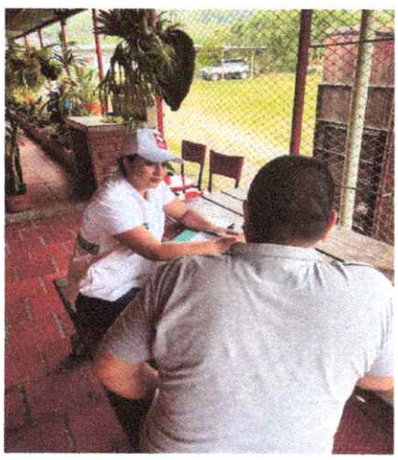   

5) Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo en los corregimientos de El Dorado y San Juan, se ejecutó la actividad de informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los diferentes entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y la convivencia pacífica, con el propósito de fortalecer el bienestar psicosocial y promover entornos protectores. Se diseñaron e implementaron estrategias educativas y formativas dirigidas a población infantil, adolescentes, adultos y líderes comunitarios, a través de talleres, charlas y jornadas comunitarias desarrolladas en espacios comunitarios, instituciones educativas como san juan Bosco y la escuela Manuela Beltrán del corregimiento el dorado. Durante las jornadas, se abordaron temáticas relacionadas con los determinantes sociales en salud mental, tales como prevención de consumo de SPA y proyecto de vida, redes de apoyo, dinámicas familiares, acceso a servicios, educación y factores ambientales, permitiendo a la comunidad comprender cómo estos influyen directamente en su bienestar emocional y calidad de vida. Asimismo, se promovió el reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores presentes en su entorno. De igual manera, se desarrollaron espacios de formación en convivencia pacífica, enfatizando en habilidades como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, la empatía, el respeto por la diversidad y el manejo adecuado de las emociones. Estas actividades se realizaron mediante metodologías participativas, incluyendo dinámicas grupales, facilitando el aprendizaje significativo. Adicionalmente, se brindaron orientaciones prácticas a las familias sobre pautas de crianza positiva, fortalecimiento de vínculos afectivos y promoción de ambientes familiares saludables, contribuyendo a la prevención de la violencia intrafamiliar y el mejoramiento de la convivencia. Durante el proceso, se fomentó la participación de la comunidad, generando espacios de diálogo donde los participantes pudieron compartir experiencias, identificar problemáticas comunes y construir soluciones colectivas. Esto permitió fortalecer el tejido social y promover la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mental. Como resultado de la actividad, se evidenció un mayor nivel de sensibilización y conocimiento en la población frente a la importancia de los determinantes sociales en salud mental, así como el fortalecimiento de habilidades para la convivencia pacífica. Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos psicosociales y al desarrollo de comunidades más resilientes y cohesionadas.
Evidencia

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



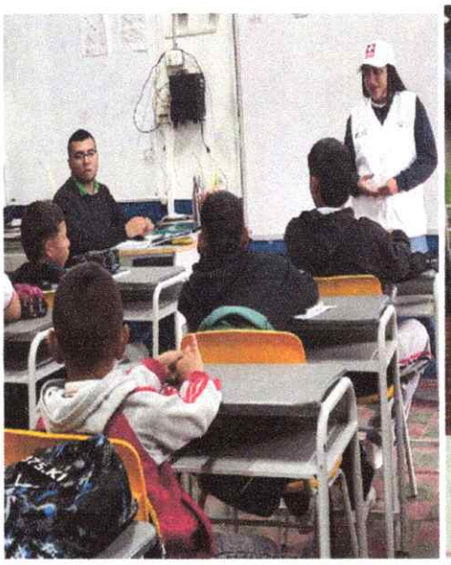

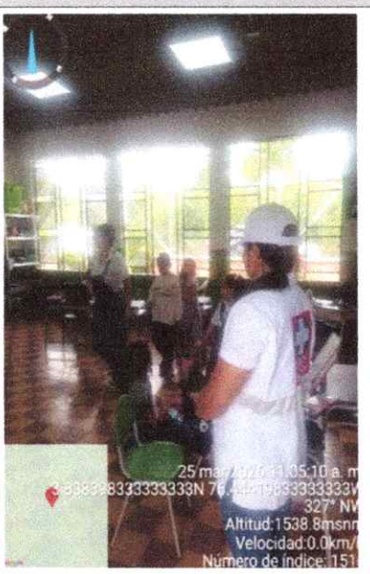

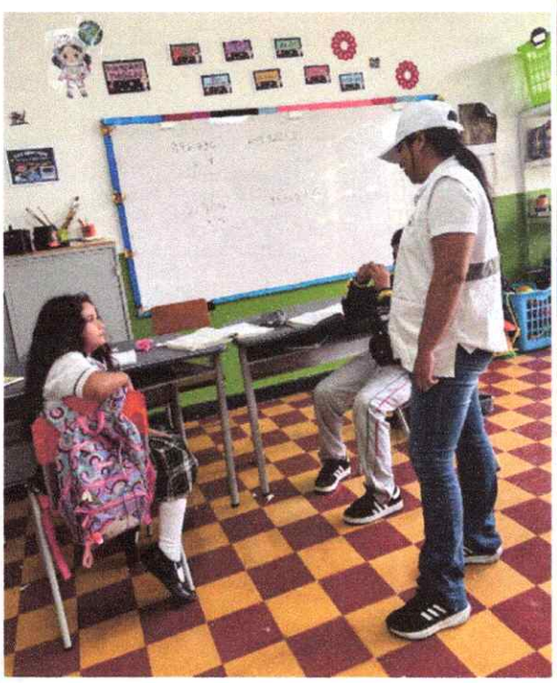





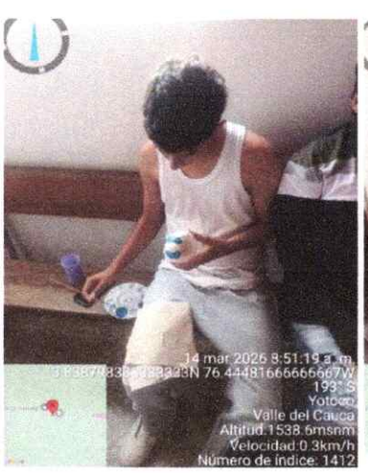

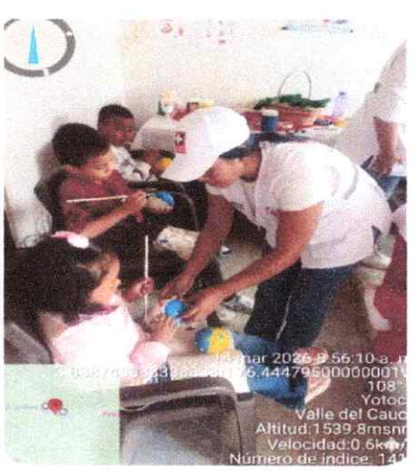

6) Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan, se llevó a cabo la actividad de diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios, específicamente centros de escucha en el entorno educativo y comunitario, con el propósito de promover espacios seguros de apoyo psicosocial y acompañamiento a la población. se inició con un proceso diagnóstico participativo, mediante visitas a instituciones educativas, espacios comunitarios y encuentros con líderes sociales, docentes y miembros de la comunidad. Posteriormente, se desarrollaron acciones de fortalecimiento, orientadas a consolidar estos dispositivos como estrategias efectivas de apoyo en salud mental. Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a docentes, líderes comunitarios y agentes educativos, abordando temáticas como: • Primeros auxilios psicológicos • Escucha activa y empática • Identificación de señales de alerta en salud mental • Rutas de atención y canalización de casos • Promoción de la convivencia pacífica Asimismo, se fomentó la articulación entre sector salud, educativo y comunidad, fortaleciendo el trabajo en red para la atención oportuna de situaciones psicosociales. Se promovió la difusión de estos espacios a través de actividades comunitarias, incentivando su uso como alternativa de apoyo emocional y orientación. Como resultado de esta actividad, se logró fortalecer las capacidades comunitarias para la atención inicial en salud mental, mejorar el funcionamiento de los dispositivos existentes y aumentar el reconocimiento de estos espacios por parte de la comunidad. Esto contribuye a la detección temprana de problemáticas psicosociales, la contención emocional oportuna y el fortalecimiento del tejido social en los territorios intervenidos.
Evidencia

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS








7) Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan, se desarrolló la actividad de articulación y participación en acciones intersectoriales en el territorio, con el propósito de fortalecer la respuesta integral a las necesidades psicosociales de la comunidad y promover el trabajo colaborativo entre los diferentes actores institucionales y comunitarios. Se participó activamente en espacios de coordinación con entidades del sector salud, educación, protección y líderes comunitarios, promoviendo la integración de esfuerzos para la atención oportuna de las problemáticas identificadas en el territorio. Estas acciones incluyeron reuniones interinstitucionales con la institución educativa San juan Bosco y jornadas comunitarias, donde se socializaron hallazgos derivados del proceso de caracterización y análisis psicosocial. En el desarrollo de la actividad, se logró establecer canales de comunicación efectivos con instituciones educativas, y otros actores relevantes, facilitando la articulación de rutas de atención para casos que requerían intervención especializada, tales como situaciones de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones en salud mental y vulneración de derechos. Asimismo, se participó en actividades conjuntas orientadas a la promoción de la salud mental y la convivencia pacífica, integrando acciones

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
educativas, jornadas de sensibilización y espacios de orientación dirigidos a la comunidad. Esta articulación permitió optimizar recursos, evitar la duplicidad de acciones y ampliar la cobertura de las intervenciones en los corregimientos. De igual manera, se fortaleció el trabajo con líderes comunitarios, promoviendo su participación en la identificación de problemáticas, gestión de soluciones y acompañamiento a las familias. Esto contribuyó a consolidar redes de apoyo comunitarias y a generar mayor corresponsabilidad en el cuidado de la salud mental. Como resultado de esta actividad, se logró una mayor integración entre los diferentes sectores, mejorando la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población y garantizando una atención más integral, oportuna y articulada. Estas acciones fortalecen el impacto de las intervenciones psicosociales y contribuyen al desarrollo de comunidades más organizadas y resilientes.
EVIDENCIA:













8) Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de intervención se diseñaron e implementaron estrategias educativas participativas orientadas a la inclusión, proyecto de vida, prevención del consumo de SPA y la promoción del bienestar emocional, articulando acciones con el equipo básico en salud, instituciones educativas y líderes comunitarios. En el desarrollo de la actividad, se realizaron talleres formativos y espacios de orientación enfocados en: • Salud mental comunitaria, promoviendo el reconocimiento de emociones, autocuidado y reducción del estigma. • Convivencia pacífica, fortaleciendo habilidades como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la empatía. • Inclusión social, favoreciendo la participación de personas en condición de vulnerabilidad o con afectaciones en salud mental. • Habilidades para la vida, orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la toma de decisiones y el afrontamiento de situaciones adversas. Estas acciones se desarrollaron mediante metodologías dinámicas y experienciales, tales como talleres grupales, actividades lúdicas, estudios de caso y ejercicios de reflexión, facilitando la apropiación del conocimiento y su aplicación en la vida cotidiana, estos talleres se realizaron con las madres de familia de la institución educativa Manuela Beltran del corregimiento el dorado Como resultado de esta actividad, se logró fortalecer las capacidades comunitarias para la atención y el acompañamiento en salud mental, promover prácticas de convivencia pacífica y generar procesos de inclusión social. Estas estrategias contribuyen a la construcción de comunidades más resilientes, participativas y comprometidas con el bienestar colectivo.
EVIDENCIA     

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

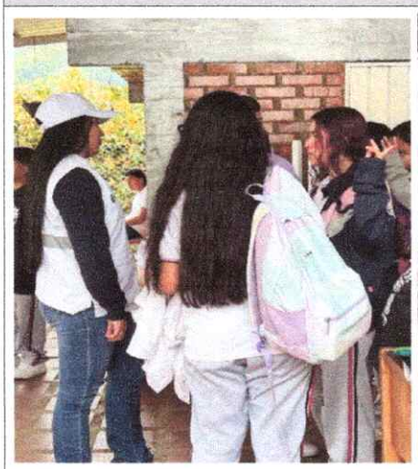



1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES											
Fondo de pensiones:	**PORVENIR**										
EPS:	**S.O. S**										
ARL:	**COLMENA VIDA**				**Nivel de Riesgo**	**I**	**X**	**II**		**V**	
Aportes voluntarios pensión	Si		No		Valor	**$ 0**					
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)	Si		No		Valor	$ 0					
Certificación de condición de declarante	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE						
Certificado de aportes parafiscales	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE						

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
FEBRERO	1.288.000	$161.000	$206.100	$31.400	1080815073
MARZO	2.760.000	$345.000	$441.000	$67.300	1080815241
Totales	**N/A**	506.000	$647.100	$98.700	**N/A**

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	**230722402**	Banco:	BANCO AV VILLAS	Tipo de cuenta	AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
CUENTA DE COBRO No. 1					

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**valor**
20260094		$ 7.793.750
TOTAL		
ITEM		**VALOR EN PESOS**
Valor Inicial del contrato		$ 7.793.750
Valor Adiciones o reducciones		$0

Valor Total del contrato	$ 7.793.750
Valor pagado	$ 0
Valor a pagar	$ 7.793.750
SALDO	$ 0

2) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-044 DE 2026 certifico que el/la contratista JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de siete millones setecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta mil Pesos M/CTE,($7.793.750).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Sub-directora Científica

Proyectó y Elaboro: Yani Lorena Robles Ramírez - Supervisora
Revisó: Alejandro Zapata – Contratacion
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 02:06:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080815073

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824017924

PAGADO 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR		
Documento	CC1115074036	**Dirección**	CARRERA 19 18A 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3173538934
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1115074036	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR	59	00	X							X									0	14	14	14	0	(230301) PORVENIR	$ 1.288.000	$ 206.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.288.000	$ 161.000	2,436	$ 1.288.000	$ 31.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.288.000	$ 1.288.000	$ 1.288.000	$ 0	$ 206.100	$ 161.000	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.500	$ 5.300	$ 403.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 02:06:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080815241

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824017976

PAGADO 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR		
Documento	CC1115074036	**Dirección**	CARRERA 19 18A 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3173538934
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1115074036	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.760.000	$ 441.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.760.000	$ 345.000	2,436	$ 2.760.000	$ 67.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 853.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.760.000	$ 2.760.000	$ 2.760.000	$ 0	$ 441.600	$ 345.000	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 853.900	$ 0	$ 853.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME PARCIAL 1
CONTRATO
2026-044 DE 2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

PERIODO

DEL 17 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo.

Yo, Jenni Alexandra Palacio Escobar, identificada con cedula de ciudadanía No 1.115.074.036 de Buga Valle del Cauca, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-004, atentamente presento el informe parcial I de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA I.	ACTIVIDAD
1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.	• Durante el periodo se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al Equipo Básico en Salud, orientadas al fortalecimiento del componente psicosocial en la caracterización familiar. Se abordó el uso e interpretación de instrumentos como familiograma, ecomapa, escala de Zarit y APGAR familiar, resaltando su importancia en la identificación de riesgos, vulnerabilidades y determinantes sociales en salud mental. Asimismo, se capacitó en comunicación asertiva para optimizar la interacción con usuarios y la recolección de información en campo.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

La metodología fue participativa, incluyendo explicación técnica, análisis de casos y ejercicios prácticos basados en visitas domiciliarias, lo que permitió estandarizar procesos y fortalecer la toma de decisiones en intervenciones comunitarias. Se promovieron espacios de retroalimentación para el intercambio de experiencias y resolución de dudas, facilitando la identificación de problemáticas psicosociales como disfunción familiar, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias.
Como resultado, el equipo fortaleció sus competencias técnicas y comunicativas, favoreciendo una caracterización familiar más integral y el diseño de acciones efectivas de promoción, prevención e intervención en el territorio.

Evidencia:

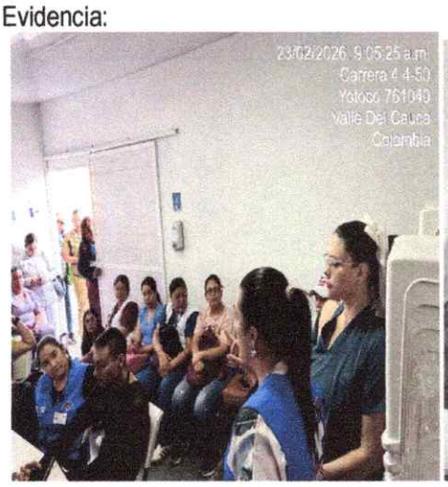

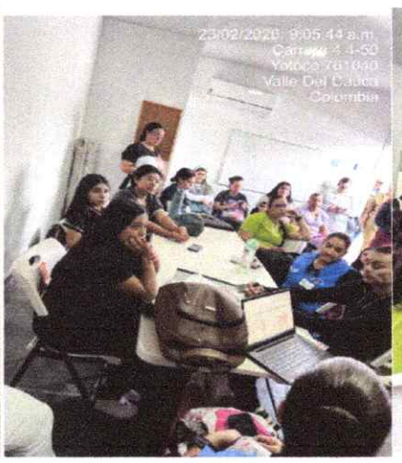

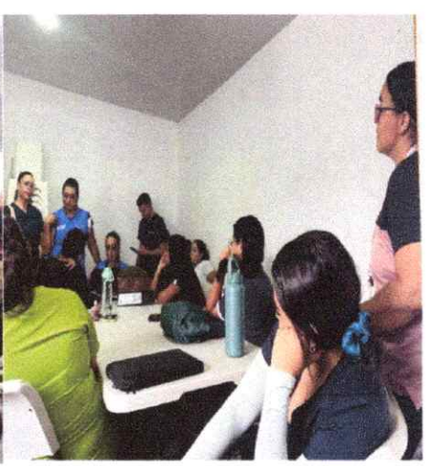



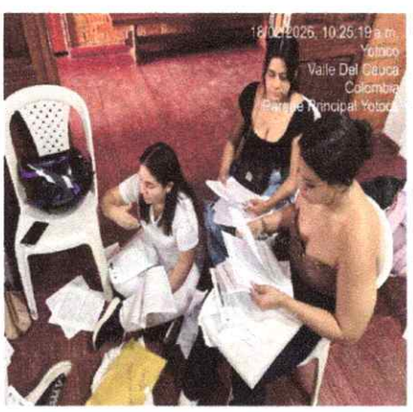

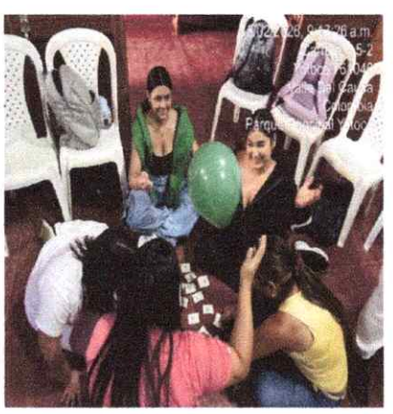

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	ACTIVIDAD
2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario.	Durante el periodo reportado se realizó el análisis de riesgos y determinantes psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario en los corregimientos de El Dorado y San Juan, mediante la aplicación de fichas de caracterización, visitas domiciliarias, observación directa y diálogo comunitario, lo que permitió una comprensión integral de las condiciones de vida y dinámicas sociales.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

A nivel individual se identificaron riesgos asociados a ansiedad, estrés y vulnerabilidad social, así como factores protectores como habilidades de afrontamiento y redes de apoyo. En el ámbito familiar, se evidenciaron dificultades en la comunicación, conflictos intrafamiliares, prácticas de crianza inconsistentes y consumo de sustancias, junto con familias que presentan vínculos afectivos sólidos y apoyo mutuo. A nivel comunitario, se reconocieron limitaciones socioeconómicas y barreras de acceso a servicios de salud, educación y empleo, además de problemáticas como consumo de sustancias; sin embargo, también se destacaron líderes comunitarios activos y disposición para la participación social. Posteriormente, los hallazgos fueron socializados con el equipo básico en salud, permitiendo la priorización de casos y la definición de acciones de intervención, seguimiento y activación de rutas de atención. Como resultado, se consolidó un diagnóstico psicosocial que orienta la planificación de estrategias de promoción, prevención y fortalecimiento de factores protectores en la comunidad.

Evidencia:







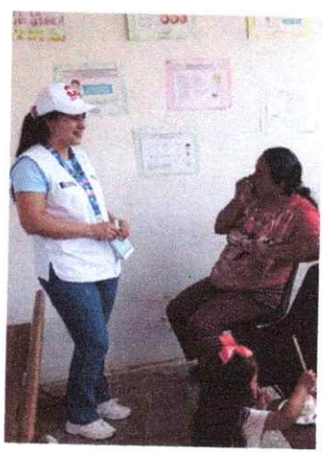



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	ACTIVIDAD
3. Realizar tamizajes a toda la población objeto	Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan se realizó el tamizaje psicosocial de la población, mediante visitas domiciliarias, jornadas comunitarias y espacios en instituciones educativas, abarcando población infantil, adolescentes, adultos y cuidadores. Se utilizaron herramientas como la ficha de caracterización familiar, APGAR familiar y escala de Zarit, complementadas con observación clínica y entrevistas semiestructuradas.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Se identificaron factores de riesgo a nivel individual como ansiedad, estrés, dificultades en la regulación emocional y situaciones de vulnerabilidad, incorporando estrategias como arteterapia durante las jornadas. A nivel familiar, se evidenciaron problemáticas en la comunicación, conflictos intrafamiliares y redes de apoyo limitadas; mientras que a nivel comunitario se reconocieron condiciones como consumo de sustancias psicoactivas y limitaciones socioeconómicas. El tamizaje permitió clasificar a la población según nivel de riesgo (bajo, medio y alto), facilitando la priorización de casos para intervención y seguimiento, así como la orientación inmediata a las familias. Como resultado, se fortaleció la caracterización psicosocial, aportando insumos clave para la planificación de acciones de promoción, prevención y atención integral en el territorio.
Evidencia:

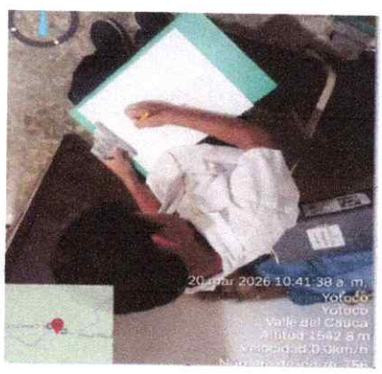
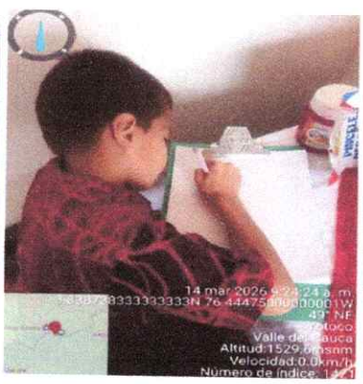


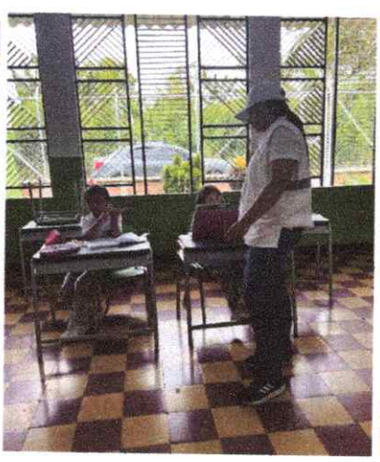


OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	ACTIVIDAD
4) Manejo de crisis inicial	Durante el periodo se realizó la atención de crisis inicial en los corregimientos de El Dorado y San Juan, mediante la aplicación de primeros auxilios psicológicos a través de visitas domiciliarias y abordaje en campo de casos identificados. La intervención estuvo dirigida a tres personas con crisis emocionales asociadas a conflictos familiares, ansiedad y violencia intrafamiliar.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

El proceso incluyó un acercamiento empático, contención emocional y validación de sentimientos, empleando técnicas como escucha activa y respiración para disminuir la angustia. Posteriormente, se orientó a los usuarios en la comprensión de su situación, identificación de recursos personales y redes de apoyo, así como en el uso de estrategias de afrontamiento y toma de decisiones. Se realizó seguimiento a los casos intervenidos para prevenir la agudización de la crisis. Como resultado, se logró la estabilización emocional inmediata, la reducción del impacto de la crisis y el fortalecimiento de capacidades de afrontamiento a nivel individual y familiar.
Evidencia:


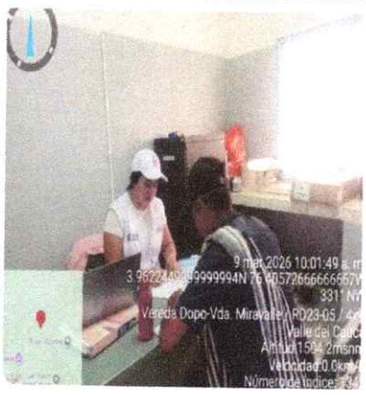

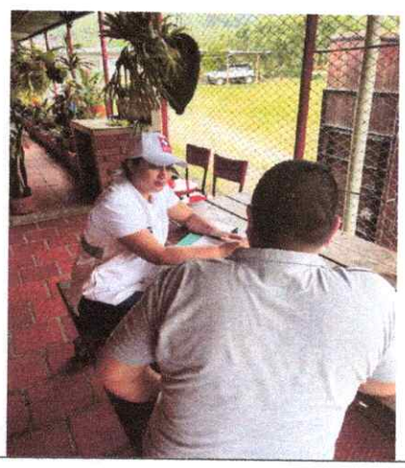


OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
5. Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica	Durante el periodo se desarrollaron acciones de información, educación y capacitación en los corregimientos de El Dorado y San Juan, dirigidas a población infantil, adolescentes, adultos y líderes comunitarios, mediante talleres y jornadas realizadas en espacios comunitarios e instituciones educativas. Estas actividades se orientaron a la comprensión de los determinantes sociales en salud mental, abordando temáticas como prevención del consumo de SPA, proyecto de vida, redes de apoyo y dinámicas familiares, así como el reconocimiento de factores de riesgo y protectores.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
Asimismo, se promovió la convivencia pacífica mediante el fortalecimiento de habilidades como la comunicación asertiva, resolución de conflictos, empatía y manejo emocional, utilizando metodologías participativas. Se brindaron orientaciones a las familias sobre crianza positiva y fortalecimiento de vínculos afectivos, contribuyendo a la prevención de la violencia intrafamiliar. Como resultado, se evidenció mayor sensibilización y fortalecimiento de competencias psicosociales en la comunidad, favoreciendo la prevención de riesgos, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de entornos protectores. Evidencia:	

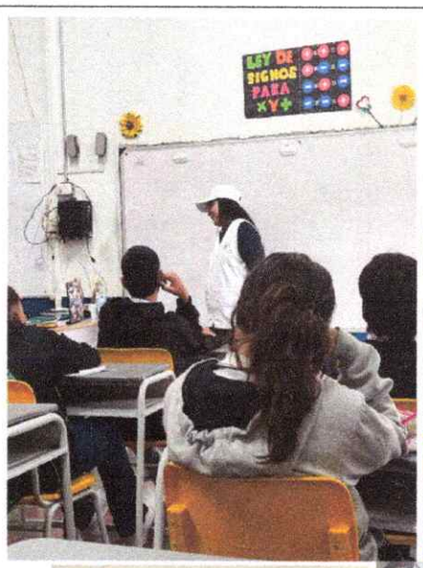











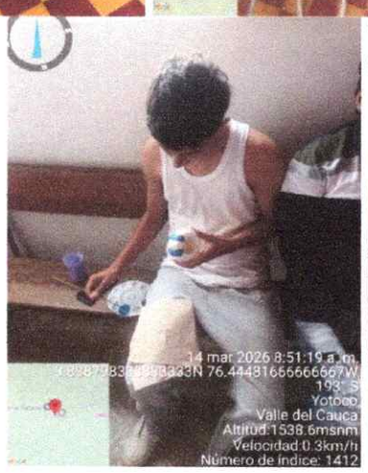



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	ACTIVIDAD
6. Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario	Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan se desarrolló la actividad de diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios, específicamente centros de escucha en entornos educativos y comunitarios, mediante un proceso participativo con instituciones, líderes y comunidad.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
Se implementaron acciones de fortalecimiento a través de capacitaciones dirigidas a docentes, líderes y agentes educativos en temas como primeros auxilios psicológicos, escucha activa, identificación de señales de alerta, rutas de atención y promoción de la convivencia pacífica. Asimismo, se promovió la articulación intersectorial y la difusión de estos espacios como estrategias de apoyo psicosocial.

Como resultado, se fortalecieron las capacidades comunitarias para la atención inicial en salud mental, mejorando el funcionamiento y reconocimiento de los centros de escucha, lo que favorece la detección temprana, la contención emocional y el fortalecimiento del tejido social.








OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
7. Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio	Durante el periodo de intervención en los corregimientos de El Dorado y San Juan se desarrollaron acciones de articulación intersectorial, orientadas a fortalecer la atención integral de las necesidades psicosociales mediante el trabajo conjunto con actores del sector salud, educación, protección y líderes comunitarios.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Se participó en espacios de coordinación, reuniones interinstitucionales y jornadas comunitarias, donde se socializaron hallazgos del proceso de caracterización y se establecieron canales efectivos para la activación de rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones en salud mental y vulneración de derechos. Asimismo, se implementaron acciones conjuntas de promoción de la salud mental y convivencia pacífica.

Como resultado, se fortaleció la integración institucional, la optimización de recursos y el trabajo en red, mejorando la capacidad de respuesta, la cobertura de las intervenciones y el acompañamiento comunitario, contribuyendo a una atención más oportuna, integral y al fortalecimiento del tejido social.













OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
8. Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica	Durante el periodo se diseñaron e implementaron estrategias educativas participativas orientadas a la inclusión, proyecto de vida, prevención del consumo de SPA y promoción del bienestar emocional, en articulación con el equipo básico en salud, instituciones educativas y líderes comunitarios.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Se desarrollaron talleres formativos dirigidos a madres de familia de la Institución Educativa Manuela Beltrán, abordando temáticas como salud mental comunitaria, convivencia pacífica, inclusión social y habilidades para la vida, fortaleciendo el reconocimiento emocional, la comunicación asertiva, la toma de decisiones y el afrontamiento de situaciones adversas. Las actividades se ejecutaron mediante metodologías dinámicas y experienciales que facilitaron la apropiación del conocimiento.

Como resultado, se fortalecieron las capacidades comunitarias para el acompañamiento en salud mental, la promoción de la convivencia pacífica y la inclusión social, contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes y participativas.











Yenni Palacios escobar
- CC: 1.115.074.036 de Buga Valle
Contratista

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. **DSHY1278**

18764078397051

CUDS:7335fa5ac3ccf866dc72f014dffcec9a28ebac2155ade664ed68972eb3bd14466a1b43fc436b3d75bd89873c02e923b5

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	PALACIOS ESCOBAR JENNY ALEXANDRA
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	1115074036
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CR 19 18 A
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	3173538934
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	BUGA
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO:	MONEDA:	FORMA DE PAGO:	MEDIO DE PAGO:	FECHA VENCIMIENTO:
31/03/2026	COP	Crédito	Transferencia Débito Bancaria	30/04/2026

FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:
31/03/2026 03:40:08	31/03/2026 03:40:41

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE FEBRERO MARZO	1	UNIDAD	$7,793,750	$7,793,750

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE FEBRERO MARZO

SUBTOTAL	$7,793,750.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$7,793,750.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Linea de negocio:
Fecha Generación Erp: 2026-03-31 03: 40:08 - Fecha Validación Dian: 2026-03-3103:40:41
© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A:
Jenni Alexandra Palacios Escobar
CC 1.115.074.036 de Buga

LA SUMA DE: SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C ($7.793.750)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA, DEL HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.

Yotoco, 31 de Marzo de 2026

Consignar cuenta de ahorro del banco AV Villas, Número de cuenta: **230722402**

Firma: Jenny Palacios E.
Jenni Alexandra Palacios Escobar
C.C. 1115074036
Teléfono: 3113019404
Dirección: cr 19 18 a 18 buga
Correo: Psi.jenny.759@gmail.com
Código CIIU: 8299

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☐Soy declarante del impuesto sobre la renta
☐ No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☐ Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato
☐ No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $4.000.000

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
N/A						
N/A						

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: Jenny Palacios. E.
Jenni Alexandra Palacios Escobar
C.C. 1115074036
Teléfono: 3113019404
Dirección: cr 19 18 a 18 buga
Correo: Psi.jenny.759@gmail.com
Código CIIU: 8299

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR	**Estado Proceso**	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	54161326		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	31/03/2026	**Fecha de Pago**	31/03/2026 18:25
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 7.130.750,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 7.130.750,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1115074036	JENNY ALEXANDRA PALACIOS ESCOBAR	0000008903091156	Ahorros	230722402	AV VILLAS	$ 7.130.750,00	Pendiente de Respuesta	

HOSPITAL LOCAL MUNICIO DE YOTOCO E.S.E. E-B-S
JENNY ALEXANDRA PALACIOS C.C. 1.115.074.036
CTA BANCARIA - AV VILLAS - AHORROS No. 230 722 402

FECHA	No. FACT.	SUBTOTAL	TOTAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	ESTAMPILLA 1%	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	TOTAL A PAGAR
31/03/2026	DSHY-1280	$ 7.793.750	$ 7.793.750	$ 78.000	$ 78.000	$ 195.000	$ 312.000	$ 7.130.750
TOTAL		$ 7.793.750	$ 7.793.750	$ 78.000	$ 78.000	$ 195.000	$ 312.000	$ 7.130.750